

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2018/4143 *Aprobación definitiva expte. modificación créditos 2/2018.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos por incorporación de remanentes de crédito número 2/2018 en el Presupuesto Municipal 2018, sin que se hayan formulado reclamaciones contra los mismos han quedado definitivamente aprobados con el siguiente detalle:

I.- INGRESOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87010	Incorporación de remanente de tesorería para gastos generales	35.000,00 €
TOTAL INGRESOS.....		35.000,00 €.

II.- GASTOS:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
150-60000	Adquisición de Terrenos	35.000,00 €
Total gastos.....		35.000,00 €

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santo Tomé, a 26 de Septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.